SE APROBO EL ESTATUTO CATALAN

MADRID, 8. (Austral). - El Congreso de España ha aprobado hoy el Estatuto Catalán. - La noticia causó gran júbilo en todas partes; pues se ha solucionado ya un asunto de tanta importancia que tenía preocupado al Gobierno de la República.

MADRID, 8. (Austral). - En las sesiones de hoy también sancionó el Congreso, el proyecto completo de la reforma agraria.

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1° de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 315 (1er. piso) — Santa Fe, VIERNES 9 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — N°. 7204

Irigoyen presentó un escrito a la Suprema Corte diciendo que se carece de competencia para juzgarlo

EL EX PRESIDENTE IRIGOYEN HA PRESENTADO A LA SUPREMA CORTE UN EXTENSO ESCRITO

Dice que ni todo el Poder Judicial tiene competencia para juzgarlo. - El escrito es de 40 fojas

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — El ex Presidente de la República don Hipólito Irigoyen se presentó esta tarde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con un extenso escrito de más de 40 fojas sosteniendo que los Tribunales ordinarios y más que esto, todo el Poder Judicial de la Nación carece de competencia para juzgarlo en los procesos que se le han seguido.

Hipólito Irigoyen dará a la publicidad el texto íntegro de esa pieza cuyo contenido asegurase que tiene interesantes conceptos jurídicos, constitucionales y políticos; una vez que la Suprema Corte se haya pronunciado en la cuestión que acaba de plantear hoy.

En los círculos radicales bien informados se afirma que la tesis sostenida por Irigoyen, implica afirmar que es Presidente Constitucional de la Nación.

EL MINISTRO DEL INTERIOR CONTESTO A LA INTERPELAC. DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Después de una brillante exposición en defensa del decreto del Ejecutivo propuso que la Cámara discuta una nueva Ley Orgánica

LOS SOCIALISTAS ACUSARON A DE TOMASO

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — Bajo la presidencia del Dr. Cafferata, y con 80 diputados presentes, inició hoy sus sesiones la Cámara, siendo las 15.40 horas.

Entre los asuntos entrados figura un proyecto de ley presentado por los diputados Dres. Cárcano, Pueyrredón y Bustillo, por el cual se destinan 50 mil pesos para el traslado a su nuevo local de la Avenida Alvear del Museo de Bellas Artes.

El proyecto pasó a Comisión para su estudio.

Ha enviado un mensaje y un proyecto el Poder Ejecutivo, para que se autorice la inversión de la cantidad de 55.472.73 pesos nacionales para el pago de sueldos del personal de institutos nacionales, que están ya en ejercicio vencido. Seguidamente se aprobó el despacho sobre el proyecto para resolver la desocupación; luego mociona Bianconi para que se espere al Ministro del Interior que debe contestar la interpelación sobre el decreto reglamentando la Ley Orgánica de la Municipalidad de la Capital Federal. Al pasarse a tratar el proyecto sobre protocolizaciones de escrituras, la presidencia resuelve postergarlo en razón de que no se hallaban presentes ni el autor del proyecto Dr. Amoedo, ni el miembro informante de la Comisión. Resuelto esto, la Cámara pasa a cuarto intermedio a los efectos de hacerle saber al Sr. Ministro del Interior que la Cámara lo estaba esperando, para que conteste a la interpelación.

EL Dr. MELO CONTESTA LA INTERPELACION

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — El Ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo entró al recinto de la Cámara a las 16.15 horas, por lo cual se reanuda la sesión; y seguidamente empieza a hacer uso de la palabra el Dr. Melo, contestando a la interpelación que se le hizo sobre la reglamentación de la Ley Orgánica Municipal decretada por el Ejecutivo. Se refiere en primer lugar el Ministro a una teoría de Lincoln, y luego hace mención a un fallo dado por la Corte de Estados Unidos, manifestando que el decreto dado por el Ejecutivo está encuadrado dentro de esta doctrina y jurisprudencia.

El Dr. Melo finalmente propuso que la Cámara discuta una nueva Ley Orgánica y que se constituya una comisión para que la estudie, y que sea lo más amplia y liberal. Hablaron Ghioldi y Dickman, refutando las opiniones del Ministro sosteniendo con abundancia de argumentaciones que el P. Ejecutivo carece de facultades para reglamentar la Ley Orgánica Municipal.

ACUSACION A DE TOMASO

El diputado Dickman, al ocuparse respecto a las concesiones de los surtidores de nafta, dijo que el Intendente lo hizo a espaldas del Concejo Deliberante, y con la complicidad del Ministro de Agricultura. Ante esta acusación intervinieron en el debate los diputados socialistas independientes, cuyo sector pidió que se llame a las sesiones de mañana al Dr. De Tomaso, a los efectos de que explique su intervención en el asunto de que se le acusa.

MATIENZO PRESENTO UN PROYECTO PARA QUE SE ORDENE UNA INVEST. PARLAM. RESPECTO A LOS CARGOS VACANT. DEL EJERCITO Y ARMADA

Se discutió el asunto del petróleo en presencia del Ministro de Agricultura, aprobándose en general el despacho de la Comisión

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — Con la asistencia de 18 de sus miembros inició hoy sus sesiones la Cámara de Senadores, presidiendo el Dr. Patrón Costas.

A las 16.20 horas en que se iniciaron las sesiones, se notó la presencia del Ministro de Agricultura Dr. De Tomaso en antesalas, quien vino con el propósito de tomar parte en los debates del asunto del petróleo; pues ayer al levantarse la sesión se estableció que hoy se continuaría tratando esta cuestión con preferencia.

EL ASUNTO DE LOS ASCENSOS DEL EJERCITO Y LA ARMADA

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — El senador Matienzo funda un proyecto de resolución ordenando una investigación parlamentaria respecto a los cargos vacantes del Ejército y la Armada, antes que el Senado considere las propuestas de ascensos solicitadas por el Ejecutivo.

Sánchez Sorondo dice que los asuntos de las sesiones secretas no deben tratarse en las públicas. Matienzo mantiene su proyecto, sosteniendo que desea la reforma del Reglamento del Senado para que se traten en las sesiones públicas los asuntos reservados a las secretas. Intervienen en el debate Palacios, Sánchez Sorondo y Arancibia Rodríguez, resolviendo pasar el proyecto a Comisión.

Se pasa a tratar el despacho de la Comisión de Códigos, hablando Palacios, quien dice, que debe solo hacer una observación al informe dado ayer por el miembro de la Comisión, y elogia la forma en que se trató el proyecto en Diputados.

ENTRA DE TOMASO — EL ASUNTO DEL PETROLEO

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — En este momento entra al recinto el Ministro de Agricultura Dr. De Tomaso, pasándose a tratar el asunto del petróleo.

Toma la palabra el Dr. Palacios, quien manifiesta que debe cuidarse nuestra riqueza, agregando que ha visto, que después del Tratado de Versalles, dos pueblos se disputaban una cuenca en el Rhur en busca de carbón de piedra. Palacios agregó luego: "Debemos defender solamente tres cosas: hondo patriotismo, voluntad indomable, decisión inteligente, en defensa de los intereses superiores de la República".

Serrey dice que su actitud en defensa de la teoría de la explotación mixta, le originó una serie de incidencias personales, y una campaña calumniosa, hasta llegar a amenazarlo de muerte, en ocasión de la anterior discusión sobre el petróleo.

Palacios refutando argumentos de Serrey dice, que es imposible limitar la soberanía de las provincias. Le refuta Serrey, y hablan Castillo, Palacios y Sánchez Sorondo.

Se vota y se aprueba en general el despacho de la Comisión.

Sánchez Sorondo mociona pasar a un cuarto intermedio. Al pretender reanudarse la sesión no había quórum, levantándose a las 19 horas.

SE INTERCEPTO UN DESPACHO BOLIVIANO QUE HABLA DE LA TOMA DEL FORTIN "FALCON"

El Ministro chileno en La Paz desmiente que el A. B. C. y el Perú estén tratando el bloqueo a Bolivia

UN DESPACHO INTERCEPTADO

ASUNCION, 8 (Austral) — Se ha interceptado un despacho de Bolivia, cuyo texto es el siguiente:

"La captura del fortín Falcón realizóse con intención de envolver totalmente la posición paraguaya. Inicióse ataque vigoroso por el centro con bombardeo intenso artillería que duró una hora, mientras nuestra infantería efectuaba avances alas enemigas. Fuerzas paraguayas ante violencia nuestro ataque se retiraron apresuradamente".

DESMENTIDO CHILENO

LA PAZ, 8 (Austral) — Ha visitado hoy la cancillería el Ministro de Chile quien ha desmentido las [illegible], de que en las conferencias que realizan en Chile los representantes del A. B. C. y el Perú se ha hablado de un bloqueo a Bolivia por parte de estos países.

El ministro chileno manifestó que está autorizado por su gobierno para hacer este desmentido.

FESTEJAN LA TOMA DEL FORTIN ROJAS

LA QUIACA, 8 (Austral) — Llenos de gran júbilo, están festejando en Villazón, la toma del fortín paraguayo "Roas" por parte de las fuerzas bolivianas.

Los mismos festejos se realizan en La Paz, donde se han organizado grandes y entusiastas Manifestaciones, pidiendo al gobierno la declaración de guerra al Paraguay.

El pueblo impregnado de un entusiasmo belicoso único, pedía a gritos en las calles que se anexe todo el territorio del Chaco a Bolivia, y que la capital paraguaya de Asunción se declare boliviana, para lo que pedían una declaración inmediata de guerra.

Una incidencia en la zona limítrofe con Bolivia

ES PROBABLE UNA RECLAMACION DIPLOMATICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — Entrevistamos esta tarde al subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores Dr. Alcorta, quien nos hizo presente que la cancillería argentina está investigando la incidencia ocurrida en la zona limítrofe argentino-boliviana, para establecer si corresponde o no efectuar una reclamación diplomática.

Este hecho obedece a que varios colonos de la zona limítrofe con Bolivia se han quejado al gobierno de haber sido molestados y detenidos por los bolivianos.

LA C. FEDERAL PRONUNCIO SENTENCIA

EN EL PROCESO A CLAPS

BUENOS AIRES, 8 (Austral) — La Cámara Federal pronunció sentencia en el proceso seguido al ingeniero Claps, confirmando el fallo del Juez Jantus, de prisión preventiva además de ordenar el embargo de 30 mil pesos.

En el complot abortado de Minas Geraes

ESTABA COMPLICADO EL EX-PRESIDENTE BERNARDES, QUIEN HUYO

RIO DE JANEIRO, 8 (Austral) — Las autoridades federales de Minas de Geraes han sido informadas que hace días se tramaba un movimiento subversivo en aquel Estado con ramificaciones en Río de Janeiro. Un comunicado oficial asegura la veracidad del hecho, y agrega haberse encontrado una correspondencia en poder de un preso que revela los planes del mismo.

RIO DE JANEIRO, 8 (Austral) — El gobierno de Bello Horizonte dice, que el ex-presidente Bernardes a quien se le acusa de cabecilla del movimiento revolucionario abortado en Minas Geraes, ha huido de su residencia, no conociéndose su paradero.

Al allanársele su casa se encontraron gran cantidad de armas y municiones.

EL PRESIDENTE DE ESPAÑA N. ALCALA ZAMORA

LLEGO AYER A MADRID PROCEDENTE DE CORDOBA

MADRID, 8. (Austral). — Procedente de Córdoba, donde permaneció algunos días, llegó hoy el Presidente de la República de España don Niceto Alcalá Zamora.

El Jefe del Gabinete señor Azaña y los demás Ministros se encontraban en la Estación a la hora de la llegada del tren; recibiendo al primer magistrado, a quien acompañaron luego hasta su domicilio.

MISAS POR URIBURU EN FRANCIA

ASISTIO EL EMBAJADOR Y LA MISION MILITAR ARGENTINA

LISIEUX 8. (Austral). — Hoy se oficiaron en ésta misas de requiem por el alma del extinto militar argentino Teniente General Uriburu; asistiendo a las mismas el Ministro argentino Dr. Le Bretó y la Comisión Militar argentina que se encuentra en Francia.

Se notó además la presencia de numerosas personas de la colonia argentina.

EL P. EJECUTIVO SUBSCRIBIO AYER LOS DECRETOS PARA LA PROVISION DEL ARZOBISPADO

Y de los Obispados de Santa Fe y Catamarca. - Se encarga de las gestiones a la Embajada ante la Santa Sede

BUENOS AIRES, 8. (Austral) — "A los efectos de la provisión de los cargos de Arzobispo de Buenos Aires y de Obispo de Santa Fe y de Catamarca, el Poder Ejecutivo ha dado hoy los decretos respectivos, a la vez que se recomienda al Embajador Argentino ante la Santa Sede para que realice las gestiones que los casos requieren y son de práctica.

El Ejecutivo en el decreto sobre la provisión del Arzobispo, dice lo siguiente: "Se presenta a la Santa Sede para Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires a Su Señoría el Ilmo. Monseñor Santiago Luis Copello, con el fin de que se sirva conferirle investidura [illegible] con todas las prerrogativas [illegible] correspondes a tan alta d[illegible]dad".

Los bolivianos estan buscando conflicto con la R. Argentina

Han traspasado la frontera en forma inusitada

Bolivia parece haber olvidado su triste papel en la guerra del Pacífico. La belicosidad tartarinesca de malos gobernantes precipitó a esa nación en una contienda guerrera de consecuencias fatales y lógicamente fué una de las primeras víctimas.

Peruanos y chilenos, en sus historias respectivas, convienen en que estallada la contienda, debido a las provocaciones militares y diplomáticas, sus ejércitos fueron deshechos y huyeron del teatro de los sucesos en forma vergonzosa.

Creyeron tomar desprevenido y débil al vecino y se equivocaron por completo. Los chilenos batieron en detalle a los dos países adversarios, pero el Perú se batió heroicamente hasta el último momento. Las consecuencias fueron fatales para los vencidos.

En épocas anteriores el mariscal Santa Cruz, entonces Presidente de Bolivia, intentó traer la guerra a la Argentina, pero Rosas, que en todo momento defendió el territorio nacional de invasiones extranjeras, paró esos arrestos con energía y el propósito fracasó. Ahora en su litigio con el Paraguay, el gobierno boliviano — no hemos de sindicar al pueblo — no se para en nada para conseguir sus fines y sin reparar en el peligro, ha traspasado nuestra frontera, segun informaciones de Salta en son de amenaza para los pacíficos pobladores de aquellas lejanas regiones.

Y no es la primera vez que estos hechos se denuncian. ¿Qué pretenden los bolivianos? ¿Envolvernos también en el conflicto armado que se avecina?

Es sencillamente una temeridad. Nuestro país, como todo el que tiene que perder y cuidar, es esencialmente pacifista. Lo ha declarado y sustentado siempre doctrinariamente. Por eso mismo lanzó la iniciativa, acogida por todas las naciones neutrales de Sud América, de no reconocer derecho a la conquista de territorios por las armas.

Ultimamente ha circulado la versión de que Bolivia y Paraguay, serían bloqueadas por sus cuatro vecinos, en cuanto al pase de material bélico. Con esa medida enérgica puede conseguirse mucho, en bien de los propios adversarios en el litigio chaqueño.

Una guerra sería un desastre para esos pueblos, cuya ruina sería segura, cualquiera fuera el vencedor.

La actitud argentina, está como se ve de acuerdo a sus principios internacionales. Pero no quiere comprenderlo así el gobierno de la altiplanicie y está metiendo el dedo en el ventilador, según la frase vulgar.

Desde luego no debemos darle mayor alcance a los sucesos producidos, pero es indudable que obligará a nuestro gobierno a destacar fuerza en esa línea de fronteras para evitar desmanes como los anunciados.

Y ya caldeado el espíritu público, lo quieran o no las autoridades argentinas el pueblo, que desde ya simpatiza con el Paraguay, le prestará su ayuda. El espíritu romántico de estar con el más débil, al menos aparentemente, vive latente entre nosotros y más se reafirmará con la actitud boliviana.

De modo que las provocaciones, aun cuando sean parciales y en pequeña escala serán absolutamente contraproducentes y si bien la Argentina no ha de entrar en el conflicto, tampoco permitirá se viole impunemente el territorio y se intranquilice a sus habitantes.

El pacifismo no debe tomarse como debilidad, porque sería equivocarse deplorablemente.

Ahora lo que corresponde es exigir explicaciones diplomáticas y junto con el pedido enviar a la frontera las fuerzas del ejército necesarias a contener cualquier otra tentativa de pasaje al territorio nacional.

Y con eso será bastante por ahora.

PROYECTOS Y REALIDADES

La actual legislatura, justo es reconocerlo, ha trabajado bastante, aun cuando aun está en retardo en muchas cosas. Una de ellas, es la señalada días atrás, en el sentido de acordar autorización al Banco Municipal de esta ciudad para emitir un empréstito de un millón y medio de pesos, destinados al aumento de su capital.

Algunos de los proyectos se han convertido en leyes, promulgadas y aun reglamentadas por el Ejecutivo. Señalaremos, entre otras, la de compra de langosta y la de préstamo a los agricultores para adquirir semillas destinadas al resiembre de las sementeras comidas por la langosta.

Tan bellos propósitos y disposiciones tan oportunas, siguen siendo sin embargo simples proyectos.

Que sepamos al menos, ni se adquiere langosta — que sería lo de menos — ni los labradores han recibido recursos para la adquisición de semillas. Quienes no han necesitado de la ayuda oficial, ya tienen nuevamente sus chacras cubiertas con el verde de la nueva siembra. Los otros están con los brazos atados.

Los que perdieron sus cultivos de arvejas, y son muchos, no han obtenido semilla, ni tampoco la tienen los que en agosto y el mes en curso quisieran sembrar maní y maíz.

Quiere decir que las leyes no se cumplen, posiblemente por falta de recursos, pero la realidad es poco agradable para los colonos que estaban esperanzados en la cooperación del poder público.

De ahí viene ese "escepticismo de la gente del campo, cuando se habla de la buena voluntad de los gobernantes. Estos en realidad desean ofrecer beneficios y facilidades a los gobernados, pero la carreta burocrática muchas veces se los impide.

Hay pues que llevar a la práctica lo que se proyecta, una vez hechas las leyes. Lo demás no pasa de buenas intenciones.

UNIVERSITARIAS

Hoy disertará el Dr. Nicolai en la Biblioteca Cosmopolita "LENIN"

Hoy a las 18 horas en el salón de la Biblioteca Cosmopolita (9 de Julio 2154), el Profesor Dr. Jorge Nicolai dará su anunciada conferencia sobre el tema: LENIN, bajo los auspicios de la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad del Litoral.

Esta disertación que ha suscitado gran interés dado el prestigio enorme que rodea a la personalidad del conferenciante, y debido también a la figura que analizará, una de las más sugestivas de la historia contemporánea. Se desarrollará de acuerdo al siguiente sumario:

I°. — Las contradicciones del dictador.

II°. — Las inconsecuencias del político.

III°. — El respeto de Lenin hacia el pueblo.

IV°. — El proletariado de hoy y el proletariado de mañana.

V°. — La insignificancia relativa del proletariado.

VI°. — El ideal de Lenin y el ideal del pueblo ruso.

La entrada es libre.

Drieu La Rochelle disertará mañana en la Facultad de Química

"FIN DE LAS TEORIAS DEL SIGLO XIX"

Mañana a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2850) el Profesor francés Drieu La Rochelle, pronunciará una conferencia sobre FIN DE LAS TEORIAS DEL SIGLO XIX, organizada por la Sección Extensión Universitaria del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El Profesor La Rochelel acaba de dar con brillante éxito un ciclo de conferencias en la Capital Federal, del cual los principales diarios de la metrópoli se ocuparon elogiosamente.

La entrada a esta conferencia es también libre.

ASALTARON DOS PAGADORES EN ROSARIO, AYER

ERAN DEL CENTRAL ARGENTINO. — EL ROBO ES DE 30 MIL PESOS

ROSARIO, 8. (Austral). — Dos pagadores del Ferrocarril Central Argentino fueron asaltados esta tarde en esta a las 17 horas, y dentro de los terrenos de la Empresa.

Los pagadores víctimas del asalto fueron Alfredo Remy y Juan Campanmi, quienes una vez que retiraron el dinero para efectuar el pago a sus respectivas secciones, se dirigieron juntos llevando cada uno su valija de madera en la que llevaban el dinero; cuando de pronto y estando en el interior de los terrenos de la empresa, les salieron al paso dos individuos que para disimular se habían vestido con trajes mecánicos, para que se los confundiera con obreros de la empresa; los que no bien estuvieron cerca a los pagadores, sacaron dos sendos revólveres y apuntándoles les intimidaron a que levantaran las manos. Los pagadores ante la inminencia del peligro de sus vidas, largaron las valijas levantando ambas manos, y los delincuentes acto seguido se apoderaron de las mismas y huyeron rápidamente hacia un auto que los esperaba motor en marcha, en las cercanías del lugar, logrando desaparecer sin ser vistos.

Acto seguido se dió parte a la policía, manifestando la Empresa que asciende a 30 mil pesos lo robado por ambos asaltantes a los pagadores.

Movimiento Obrero

El proletariado contra la guerra

Días pasados dimos a la publicidad en esta misma sección de nuestro diario un comunicado de la U. Ferroviaria, relacionado con el transporte de material bélico, destinado a Paraguay y a Bolivia. Era una declaración pacifista.

La Confederación General de Trabajo, por su parte, también hizo profesión de fe pacifista. Es de advertir que en la C. G. T. están los ferroviarios, los marítimos y muchos sindicatos de obreros portuarios.

Relacionado con los preparativos de guerra, el "Frente Unico de Obreros Marítimos y Portuarios de Bs. Aires ha hecho pública la siguiente declaración:

"A todos los trabajadores: DENUNCIAMOS. — En el vapor "Lubex" (alemán) entre el lunes y el martes de la semana pasada, se descargaron grandes cantidades de pólvora, la cual se trasbordó en la rada al vapor "Hamburgo" de la Mihanovich.

"Terminada esa operación, el "Lubex" atracó al puerto y en el dique 3, sección 3a. descargó el viernes, 4 cajones de autos blindados, además de cañones de tiro rápido desmontados y perfectamente disimulados con lonas.

"El vapor "Hamburgo" que recibió la pólvora en la rada, no se sabe hacia donde partió, pero es indudable que remonta el Paraná, rumbo al Paraguay.

"EJEMPLOS QUE DEBEN SER IMITADOS, SI SE DESEA SINCERAMENTE LUCHAR CONTRA LA GUERRA

"Es conocido ya el ejemplo de los trabajadores del Anglo, que lograron con su actividad durante la huelga formidable última, cortar con un pedido de 2.000.000 de kilos de carnes conservadas que hacía el gobierno japonés, con destino a la Manchuria.

Ahora se suma un nuevo ejemplo: Siemen-Schukerts, iban a cerrar trato con el gobierno paraguayo para fabricar 10.000 cantimploras. Necesitaba, para ello, hacer ciertas reformas en la fábrica. Pero los obreros que participaron en la última huelga contra la reacción, se manifestaron dispuestos a no trabajar para la guerra, la Gerencia rechazó el pedido.

Un obrero comunista fué despedido de la fábrica. El resto del personal está realizando reuniones para plantearse la forma de luchar por la reposición del camarada despedido.

¡Tales ejemplos hay que imitar!

En la "Ford" algunas secciones activan más de lo que han venido activando hasta ahora. Circula el rumor de que la semana pasada se recibió en esa fábrica un pedido de 200 camiones para Bolivia.

Obreros metalúrgicos, Portuarios, Marítimos, Ferroviarios:

¡Cumplid con vuestro deber de internacionalismo proletario!

¡No realicéis las operaciones destinadas a conducir material bélico!

¡Detened los vapores!

¡Impedid que las fábricas trabajen para la guerra en el Chaco Boreal, que incendiará la guerra en la América Latina y que sembrará terror, hambre y más explotación para los obreros y campesinos de nuestro país!

CONTRA EL PROYECTO ANTI-SINDICAL DE SANCHEZ SORONDO

Como era de presumir, a medida que transcurren los días se acentúa más la protesta proletaria contra el proyecto reaccionario del ex-ministro de Uriburu.

Primero fué la Confederación General del Trabajo, central que agrupa a más de 200 mil obreros, quien dió la voz de alarma.

Simultáneamente lo hacían también, estudiantes y profesores universitarios.

Los Sindicatos y agrupaciones clasistas han iniciado ya una activa campaña contra el proyecto de Sánchez Sorondo.

La Federación de Obreros de la Industria de la carne está en plena actividad para evitar que el engendro del senador conservador, llegue a ser convertido en ley.

SINDICATO DE O. ESTIBADORES ADHERIDO A LA C. G. T.

Este viejo organismo sindical de los obreros portuarios de Santa Fe, se encuentra actualmente en pleno período de reorganización.

Casi completamente restablecido el control sindical en todo el puerto, no ha de tardar mucho en recuperar su posición de vanguardia del proletariado de toda la provincia.

Delego ayer el mando el gobernador de la provincia Dr. Molinas

A medio día se ausentó a Tucumán de donde se dirigirá a Rosario de la Frontera

Como anunciamos, en el despacho del Gobernador de la Provincia tuvo lugar ayer la delegación del mando, habiéndose firmado el decreto respectivo en el mismo despacho. El vice-gobernador señor Isidro Carreras que era esperado a las 10 horas llegó a la Casa de Gobierno pasadas las 11 horas acompañado del Ministro de Gobierno Dr. Antelo.

El acto fué presenciado por los ministros doctores Antelo, Abel Furno e ingeniero Casella, los subsecretarios doctores Deglioli y Pérez y don Miguel Angel Correa, el Fiscal de Estado doctor Rodríguez Larreta, el Intendente Municipal y varios funcionarios de la administración provincial.

El acto se realizó en forma rápida y el público que concurrió a la Casa de Gobierno con el fin de presenciarlo no pudo ver satisfechos sus propósitos dándose cuenta de su realización cuando él ya se había terminado y el doctor Molinas se dirigía para la estación del Central Argentino.

LA PARTIDA DEL GOBERNADOR

En el andén del F. C. C. A. el Gobernador de la Provincia fué despedido por los funcionarios ya citados, el presidente del Consejo de Educación ingeniero Ardigó y un público bastante numeroso el cual al partir el tren a las 12 y 25 horas lo despidió con una salva de aplausos, saludando el primer mandatario de la Provincia desde la plataforma del tren en que viajaba.

El doctor Molinas se dirige, acompañado de su señora esposa doña Matilde Porta de Molinas y de su hijo Luciano, a la ciudad de Tucumán, y de ésta seguirá viaje a Rosario de la Frontera donde por prescripción médica permanecerá por espacio de 15 días.

Movimiento Politico

UNION CIVICA RADICAL (COMITE NACIONAL)

El presidente del Comité Provincial de la U. C. R. (C. Nacional), ha dado a publicidad el siguiente manifiesto, dirigido a los radicales de la Provincia:

"El Comité Provincial que presido ha dispuesto una amplia reorganización del Partido en toda la Provincia de Santa Fe, en concordancia con lo resuelto por el Comité Nacional que preside el Dr. Marcelo T. de Alvear.

Es de imperiosa necesidad que la tarea se cumpla, previa a toda otra actividad, dentro de los plazos establecidos: entre el 4 y el 25 de Setiembre en curso, para que el día 9 de Octubre entrante, queden renovados y elegidos por el voto directo de los afiliados, los cuadros y organismos directivos que han de orientar la acción del Radicalismo en esta Provincia.

La inscripción en los nuevos Registros habilitados en la secretarías respectivas, es requisito indispensable para gozar de los derechos reconocidos al afiliado radical en la Carta Orgánica sancionada por nuestra Convención el 30 de Julio último. Las nuevas autoridades partidarias tendrán así, todo el prestigio y el calor que les preste el concurso popular.

Invitamos pues a los radicales de la Provincia de Santa Fe, afiliados y simpatizantes, para que apoyen este movimiento de afirmación partidaria, concurriendo a inscribirse tanto mentos; invitamos a los trabajadores en la Capital como en los Departamentos, manuales e intelectuales, y muy especialmente incitamos a la juventud para que forme cuadro de honor en las avanzadas del Radicalismo y se apreste para la defensa de los principios democráticos, herencia inviolable, que en vano se pretende substraer al pueblo argentino.

Quieran los ciudadanos radicales de la Provincia, acoger esta cordial invitación, y previamente a cualquiera otra actividad como lo han declarado nuestros prohombres, y lo repetimos nosotros, proceder a reorganizar totalmente el partido y a constituir sus cuadros directivos en las elecciones internas del día 9 de Octubre próximo. — ESTANINSLAO M. LOPEZ.

En Santa Fe a 6 de Setiembre de 1932".

Se dió un informe oficial sobre la defraudación al fisco

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — SECRETARIA ECHAGUE. —

Se inscribió en la matrícula de Abogados el señor Ignacio Miguel Laurentino López Candioti.

—Prestó el juramento de ley el Juez de Paz de San Guillermo departamento San Cristóbal Justo Mazzi.

PRIMERA SALA. SECRETARIA MALDONADO. —

En el juicio Mar a Elisa Segovia de Lastaga contra Luis Lastaga sobre depósito de persona, inhibición general, embargo y litis expensas se hizo lugar a la perención de instancia, dando por firme y ejecutoriada la resolución recurrida que hace lugar a la caducidad de todas las medidas solicitadas por la parte actora.

—En el proceso contra José Salomón, falso testimonio, se declara que las costas están a cargo del querellado y no se hace lugar a la regulación de honorarios por improcedente.

—En el proceso contra Francisco Mauricio Carbonell, abuso deshonesto, se le tiene por desistido de la apelación y por lo tanto firme la sentencia que lo condena a dos años de prisión la que termina el 28 de Enero de 1933.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION — JUEZ DR ANADON. — SECRETARIA ESQUIVEL. —

En el sucesorio de Jerónimo Alarcón, se hizo lugar a la rectificación de herederos en el sentido de que los nombres de los herederos Ariel Vicente Alarcón y Lilia Amalia Alarcón instituídos tales por testamento son los que se expresan y no Ariel y Celia Alarcón.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 2a. NOMINACION — JUEZ DR. MANTARAS. — SECRETARIA PASSEGGI. —

Se aprobó la sumaria información promovida a solicitud de Wenceslao Mandowicz.

—En el sucesorio de Azucena Margarita Theler y Enrique Roberto Theler, se declaró única heredera a su señora madre Angélica Sailer de Theler.

—En la quiebra de Romano Valenti se revocó por contrario informe el decreto recurrido y se convocan a los acreedores a la audiencia del día 15 del corriente a las 9 horas a los fines del artículo 65 de la ley 4156.

—En el sucesorio de Virginia Preti se concedió la autorización solicitada por José Sachi para que en nombre de su hijo Romualdo Alberto Sachi proceda a cobrar el crédito de $ 1000 a Federico Pedro Koeck.

—En el juicio seguido por Angel G. Mondino contra Pascual Deffo, cobro de pesos, se hizo lugar al pedido solicitado, no debiendo hacerse ningún pago hasta tanto se efectúe el que corresponde al acreedor prendario, con costas.

—En el sucesorio de Alejandro Eusebi se concedió la autorización solicitada por Clorinda Caminetti de Eusebi para que venda el inmueble a que se refiere.

—En el juicio de apremio seguido por la Comisión de Fomento de Santo Tomé contra Severo Bergallo, se confirmó la resolución que manda llevar adelante la ejecución.

—Se dió por terminada la sumaria información solicitada por Luis Alberto Candioti estableciéndose que Luis Alberto Candioti y Luis Alberto Antonio Candioti son una misma persona.

—Se concedió la venia solicitada por la menor María Ludueña para contraer matrimonio con Carlos González.

—En el juicio seguido por Miguel Rodríguez contra Tomé Rodríguez, se resolvió no hacer lugar a la revocatoria del decreto, abrir la causa a prueba por 10 días, con costas.

—En el juicio seguido por Pedro Garattini contra Carmelo Tenerello y Angela Marchesi, se rechazó la excepción de falta de causa, ordenándose llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

—En el juicio sobre ejecución de prenda agraria seguido por Mario Gennarelli contra Juan Diego Fumagalli, no se hizo lugar al pedido formulado por el representante del acreedor hipotecario, debiendo sacarse nuevamente a remate el bien hipotecado.

—En el juicio seguido por Olcese y Cía. contra el F. C. Santa Fe, no se hizo lugar con costas, la revocatoria contra el decreto que señala la audiencia para una inspección ocular.

JUZGADO EN LO C. Y C DE LA 3a. NOMINACION — JUEZ DR. FERRER. — SECRETARIA FERREYRA. —

En el juicio por cobro de pesos seguido por Lupotti y Franchino Lda. Sociedad Industrial y Comercial contra el Gobierno de la Provincia, se exime al gobierno del pago de las costas y se lo condena al pago del capital reclamado, dentro de 10 días más sus intereses legales sin costas.

—En el sucesorio de Catalina Gobbert de Sauso, se declaran sus herederos a su esposo Melchor Sauso y a sus hijos Francisca, Juana y Catalina María y a sus nietos Alcides Miguel, Catalina Enriqueta, Melchor Máximo, Antonia Angela Sauso, María Guadalupe Falchin y Celia Amalia y Altel Melchor Zamitig.

—En la ejecución de prenda agraria por la Compañía Internacional de Máquinas Mercantiles Delaware contra Miguel Montiel, se ordenó llevar adelante la ejecución. Se regulan en $ 40 los honorarios del doctor Caparelli.

JUZGADO DEL CRIMEN. — JUEZ DR. SARATE. — SECRETARIA CREUS MONTI. —

En el proceso contra Lencio Sidice Gómez, homicidio se le condenó a ocho años de prisión, pena que termina el 17 de Enero de 1940.

JUZGADO DEL CRIMEN. — JUEZ DR. BARRIOS. — SECRETARIA GARIBAY. —

En el proceso contra Cirilo Sancedo, hurto, José Barbosa y Norberto Romero, cómplices del mismo delito, se les condenó a cinco meses de prisión, pena que se dejan en suspenso.

—En el proceso contra José María [illegible] lesiones graves se le condena a dos años de prisión y costas en el proceso.

El total de lo defraudado hasta el momento alcanza a la elevada cantidad de 646.032.58 pesos

La compulsa se realiza con lentitud, debido a que el orígen lejano de algunos empréstitos obliga a realizar investigaciones de los primeros servicios

El Contador General de la provincia doctor Augusto Vogler, que tiene a su cargo la investigación sobre la defraudación al fisco, ha entregado ayer a la prensa la siguiente información oficial:

PAGOS DE CUPONES Y SU REGISTRACION

Los libros de imputaciones en la forma en que se llevan no podían revelar los cobros indebidos por cuanto la cuenta a la cual los mismos se imputaban no se habría como es de práctica con el crédito respectivo, y tratándose de la cuenta RENTAS POR PAGAR ATRASADAS, dicho crédito ha de ser la suma de los importes de los ejercicios anteriores que han quedado sin pagar de acuerdo a la tabla respectiva, que es la que sirve de base para ir dando crédito ejercicio por ejercicio a la cuenta RENTAS POR PAGAR. Sin embargo la falla debieron haberla revelado y la revelan los libros de la Contabilidad central en donde se lleva razón detallada y documentada de cada una de las cuentas que juegan en el ejercicio y entre ellas figuran, como es natural, las que nos ocupan.

1o. RENTAS POR PAGAR y 2o., RENTAS POR PAGAR ATRASADAS. Esta última cuenta da por primera vez en el año 1930 un saldo deudor que asciende en ese ejercicio a la suma de pesos 69.233.58 y en el ejercicio 1931 a $ 114.267.99; tal anomalía acusa en forma inequívoca una falla.

La demora en el cierre de libros del ejercicio 1930, clausurado en fecha 31 de diciembre de 1931 y el de 1931 cerrado recientemente, fueron también un motivo para que las maniobras que realizaba el Jefe de Contabilidad permanecieran un mayor tiempo ocultas.

De los estados y cuadros comparativos que se preparan en ocasión de las rendiciones de cuentas tampoco era posible descubrir esta irregularidad que hoy ha quedado puesta de manifiesto, por cuanto los intereses atrasados que fueron los que sirvieron para la maniobra, en los citados cuadros demostrativos se englobaban los correspondientes a todos los empréstitos en la cuenta única que se denominó INTERESES ATRASADOS. DEUDA INTERNA Y EXTERNA DE LA PROVINCIA la que sólo registraba lo pagado, sin que se hiciese referencia al crédito que le correspondía. No indicando esta cuenta el crédito disponible, no podía saberse cuánto excedía lo pagado a lo autorizado.

Conviene advertir que pudieron hacerse pagos indebidos sin que ellos se reflejaran en las cuentas respectivas, pues el saldo deudor que denuncia naturalmente la anomalía no se hubiera producido como se produjo en algunos casos debido a que una cantidad importante de tenedores de títulos no presentaron sus cupones al cobro y así pudo el Jefe de Contabilidad simular planillas por cupones, seguro de que no excedería el crédito de la cuenta a que correspondería su imputación. La realización de esta maniobra era fácil en la Ley 1649, cuyos títulos en gran parte han desaparecido de la circulación debido al extravío y destrucción de muchos de ellos producidos a consecuencia de la guerra Europea del año 1914.

La compulsa se continúa con cierta lentitud, pues el origen lejano de alguno de los empréstitos obliga a realizar investigaciones de los primeros servicios. Por otra parte, el número de las operaciones de crédito realizadas por la provincia aumenta la complejidad de la compulsa, pero las constataciones realizadas hasta ahora, cuyo detalle damos más abajo revelan la magnitud de las operaciones delictuosas descubiertas, además, la seriedad del trabajo que se realiza obliga a buscar todas las comprobaciones indispensables para asegurar la verdad de las informaciones que se dan a la opinión pública.

Se realiza actualmente un inventario general de la de la circulación de títulos de todas las leyes de empréstitos de los títulos rescatados en cada vencimiento y una compulsa de los cobros de cupones hechos desde el año 1886. Una vez realizada esta tarea y el informe que se redactará, se tendrá verdadera idea de la magnitud de las defraudaciones.

Mientras tanto adelantaremos las cifras siguientes que representan el importe en que ha sido defraudado el fisco mediante el cobro indebido de cupones o substracción de títulos.

CUPONES TITULOS

		CUPONES	TITULOS
Ley 1649	.	278.045.05	
Ley 1974	.		97.000
Ley 2004	.	45.120.01	111.000
Ley 2036	.	2.012.50	

A esta suma deben agregarse los intereses que corresponden a los títulos substraídos, cuyos tenedores, como es de imaginarse, los presentan con toda regularidad al cobro. Esto importa la cantidad de $ 54.932.50 para los títulos de la ley 1974 y 56.254.69 pesos para la ley 2004. Esta cantidad puede ser rectificada, por cuanto para establecerla con exactitud habrá que revisar — y se están verificando — los comprobantes de caja que son los únicos documentos en que se individualiza el cupón — quiere decir esto que el total defraudado alcanza a la suma de 648.032.58 pesos.

Habrá que agregar aún los importes que la provincia deberá pagar por estos cupones hasta que los títulos sean retirados de la circulación.

Santa Fe, 8 de septiembre de 1932.

EL RECORD DE VOLACION EN LINEA RECTA

INTENTARAN DOS AVIADORES FRANCESES, YENDO EN UNA SOLA ETAPA DESDE ISTRES A BUENOS AIRES

PARIS 8 (Austral). — Intentarán batir el record de aviación en línea recta los aviadores franceses Mermoz y Mailloux, los que al efecto saldrán con sus aparatos de Istres y volarán directamente y sin etapas hasta la ciudad de Buenos Aires.

Los citados aviadores se han trasladado hoy para Tolosa y de allí seguirán a Istres, que como decimos es el punto inicial de partida para el record que piensan batir.